

EJECUTORIA PENAL

AL JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 DE MADRID

D/Dña., Procuradora de los Tribunales y de
....., cuya representación consta acreditada en los autos de
referencia, ante el Juzgado comparezco y, como mejor proceda en Derecho,
DIGO:

Que, por medio del presente escrito, vengo a interponer contra el Auto de
fecha 12 de diciembre de 2018, **RECURSO DE REFORMA**, lo que baso
en los siguientes;

ÚNICO- -. Que a tenor del art. 86.2.a) del Código Penal y del **principio de proporcionalidad**, tiene cabida condicionar el mantenimiento de la suspensión de la pena a la realización de los **trabajos en beneficio de la comunidad** consentidos por mi representado, según exige el art. 49 del Código Penal en relación con el art. 86.2.b) del Código Penal, mucho menos lesivos al derecho fundamental a la libertad ambulatoria de mi representado.

Por ello, **SOLICITO** que sea admitido el presente **RECURSO DE REFORMA** y previos los trámites procesales oportunos, se estime, anulando el Auto de fecha 12 de diciembre de 2018 y dictando otro, en el sentido del cuerpo del presente escrito, por el que se mantenga la suspensión de la pena de prisión condicionándola, en su caso, a la realización de trabajos en beneficio de la comunidad.

Es justicia que pido en Madrid, a 19 de diciembre de 2018

Fdo.

Fdo.D.

Letrado

Procurador